



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 106/2020

Causa Penal Federal: 209/2019

Sentenciado: JAIME BALDOVINOS MÉNDEZ

Auto: 21 de febrero de 2020.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **1679/2020**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **JAIME BALDOVINOS MÉNDEZ**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **tres (3) años, cuatro (4) meses, quince (15) días**; lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes, en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del cuatro de febrero de dos mil veinte.**

Boletín Judicial
No. Folio: **003518**
12:06
AD24
SIA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
26 FEB 2020
Recibido
BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN, USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Cuernavaca, Morelos, a 21 de febrero de 2020.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS